

Seguros Azteca, S.A de C.V. pagará la suma asegurada correspondiente a cada cobertura contratada, siempre que la misma se encuentre en vigor, de acuerdo con lo que se estipula en las condiciones generales y particulares de la Póliza. El pago lo hará a los beneficiarios designados o en su caso al propio Asegurado, una vez recibidas las pruebas de la eventualidad prevista en este contrato.

NÚMERO DE PÓLIZA		FECHA DE EMISIÓN	VIGENCIA	
AIES0001		09/01/2022	DESDE	HASTA
			LAS 00:00 HORAS DEL 01/01/2023	LAS 24:00 HORAS DEL 31/12/2024
DATOS DEL CONTRATANTE				
Nombre/Razón Social de la Empresa: GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA			RFC: GES790913CT0	
Giro de la Empresa:			Correo Electrónico:	
DOMICILIO				
Calle y Número: COMONFORT Y DR. PALIZA S/N			Colonia: CENTENARIO	
Código Postal: 83260 Estado: SONORA			Ciudad: HERMOSILLO. SONORA	
CARACTERÍSTICAS DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA				
INFANTES Y ESTUDIANTES REGISTRADOS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES Y ESCUELAS PUBLICAS DE EDUCACION BASICA, MEDIA Y SUPERIOR, ASÍ COMO EL EQUIPO DOCENTE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA				
COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS CONTRATADAS				
Tipo de Asegurado	Cobertura		Suma Asegurada o Regla para determinarla	
	<ul style="list-style-type: none"> • BENEFICIO POR MUERTE ACCIDENTAL • INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE • COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE • INDEMNIZACIÓN DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE 			
PERIODOS DE ESPERA Y DEDUCIBLES				
NO HAY				
PRIMAS				
			Forma de Pago	
PRIMA NETA = 64,978,148.25			CONTADO	
IVA = 10,396,503.72			Moneda	
PRIMA TOTAL = 75,374,651.97			PESOS	
			Término para el pago de la prima	
			30 DÍAS	
CLÁUSULAS ADICIONALES Y ENDOSOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA PÓLIZA				
SEGÚN ANEXO TÉCNICO				

Art 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Aviso de Privacidad

Seguros Azteca, S.A. de C.V., con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Insurgentes Sur 3579, Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14020, Ciudad de México, (el "Responsable") del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales serán utilizados para la identificación, operación, administración y comercialización de los servicios solicitados al Responsable. El titular acepta que el Responsable podrá comunicar sus Datos Personales con empresas que pertenecen al mismo grupo empresarial y que operan bajo las mismas políticas y procesos internos.

Cualquier consulta o aclaración respecto al tratamiento de sus Datos Personales, así como el ejercicio de los Derechos ARCO podrá contactar a nuestro Departamento de Datos Personales en cualquier momento a través de la dirección electrónica datospersonales@segurosazteca.com.mx. Para mayor información respecto al tratamiento de sus Datos Personales ponemos a su disposición nuestro Aviso de Privacidad Integral en el sitio web www.segurosazteca.com.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2010, con el número CNSF-S0098-1145-2010/CONDUSEF-000276-01

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de Seguros Azteca ubicada en Insurgentes Sur 3579, Colonia Villa Olímpica, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14020, comunicarse al teléfono 55 1720 9854 o al correo electrónico: ueap@segurosazteca.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, a los teléfonos 55 5340 0999, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.condusef.gob.mx

Seguros Azteca, S.A. de C.V.



Ciudad de México a 16 de enero de 2023

Lugar y Fecha

Funcionario Autorizado